

205607



2900

Int. Cl.:	A47B
	A47F

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DECORACION MARAL-SISTEMAS BLANKERS S.A.

RESIDENCIA: Careaga Goikoa, 36- BASAURI (Vizcaya)

ENUNCIADO: "MENSULA CON ACOPLAMIENTO DE SEGURIDAD"

Prioridad: Patente n.º del

MTM.

205607 2 SEP 1968



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "MENSULA CON ACOPLAMIENTO DE SEGURIDAD" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de ésta Memoria.

5

10

15

20

Dentro de las instalaciones de estanterías para comercios, oficinas, etc., es bien conocida la utilización de ménsulas de diferentes sistemas, y entre ellas también es habitual el posicionado inclinado de la ménsula, con el fin de ofrecer la posibilidad de que los artículos montados sobre la balda sean visibles con mayor facilidad. Precisamente en este caso, aunque no exclusivamente siempre existirá una tendencia de la balda a deslizarse, debido a su inclinación, a través de acoplamiento con la ménsula, es decir una tendencia a desprender el contacto íntimo y continuado que deben tener ménsula y balda.

25

Es un objetivo de este Modelo de Utilidad el eliminar totalmente esta posibilidad, pudiéndose adoptar a cualquier tipo de ménsula, bien con enganche horizontal, vertical o combinado.

30

Para ello, se acompañan a la presente Memoria una hoja de planos en la cual se representan los siguientes detalles:

La fig. 1ª es una perspectiva de una ménsula de las citadas como de enganche vertical, puesto que el montaje se realiza mediante la inclusión del ala vertical (2) en una ranura



2 400

1 inferior de la balda en cuestión.

La fig. 2ª es una planta relativa a la anterior:

La fig. 3ª es una vista en sección del acoplamiento entre la balda y la ménsula.

5 Las figs. 4ª y 5ª se refieren respectivamente al montaje y conexión entre la columna ranurada y las ménsulas, horizontal e inclinadamente.

La fig. 6ª es un detalle de la disposición teórica del ala de enganche de la ménsula.

10 La fig. 7ª finalmente es una vista inferior y esquemática que relaciona la balda con la ménsula objeto de la invención.

Tal y como se advertía al comienzo de esta Memoria, existe un peligro de deslizamiento de la balda en relación con la ménsula, en todos los montajes de estanterías, en los que no se utiliza tornillos de afianzamiento, que normalmente encabece-
15 cen la mano de obra de montaje. Este deslizamiento, puede ser producido, por el manejo de las cargas soportadas por las baldas, deslizamiento que puede aún ser mayor en el caso particular comentado de baldas situadas inclinadamente.

20 La aplicación del objeto del presente Modelo de Utilidad, puede realizarse tanto en aquellas ménsulas de enganche vertical como en las de enganche horizontal, lo que se repite nuevamente con el fin de que quede constancia clara de su campo de aplicación.

25 La idea consiste fundamentalmente en la consecución de un dentado (3), en el borde del ala (2) de la ménsula (1), ala que posteriormente entrará en contacto con la oportuna ranura practicada en la balda. Un caso particular, está mostrado al
30 efecto en la fig. 3ª.



1

El dentado referido, se puede realizar lógicamente, de muy diversas formas, y en este sentido pueden ser unas entalladuras practicadas a lo largo del ala, pueden ser también una línea sinusoidal que conformada en dicho ala, pero preferentemente se dará prioridad como idea más práctica a la consecución de unos dientes a modo de sierra (fig. 6^a), que se establecerán doblados alternativamente en uno u otro sentido con respecto del plano constitutivo del ala de la ménsula.

5

10

A este respecto, hay que aclarar que el espacio comprendido entre los extremos más exteriores de los dientes, será tal que coincida con el espesor o mejor dicho anchura de la ranura practicada en la balda, y preferiblemente con una ligerísima diferencia en más, con la finalidad clara de que al realizar el enganche entre balda y ménsula por presión, los dientes de sierra penetren en una cierta medida en los laterales de la ranura, hiriendo ligeramente dichos laterales, y evitando totalmente la posibilidad de deslizamiento de la balda en relación con la ménsula.

15

20

El dentado en cuestión se acomodará en todas aquellas porciones que tengan contacto con la ranura, en su totalidad o en parte, puesto que se ha comprobado que sin tener que realizar el dentado en toda el ala, los efectos prácticos que se obtienen son perfectos.

25

La disposición final, reflejada en la fig. 7^a, nos permiten comprobar como los extremos superiores de los diferentes dientes, han entrado en contacto con las paredes de la ranura de la balda, asegurado totalmente el montaje,

30

La idea por tanto y su realización práctica han quedado totalmente definidas, hasta el punto de que cualquier experto en la materia comprenderá inmediatamente su alcance y funciona-



1 lidad así, como las ventajas derivadas de su inclusión de las
cuales y en orden a cumplimentar lo estatuido al respecto por
el Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial
se concretan en las siguientes:

5 Fundamentalmente, eliminación total del riesgo de des-
lizamiento de la balda en relación con la ménsula.

Adaptación fácil a cualquier tipo de ménsula.

10 No encarece el costo de los elementos, puesto que la
operación de dentado se puede realizar al unísono que la de
conformación de la ménsula.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y
ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo,
por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de
sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen-
cialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el
conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su
derecho a la extensión de esta solicitud a los países extran-
jeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

25 Los puntos de invención, nuevos en España que se pre-
sentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán re-
caer sobre "MENSULA CON ACOPLAMIENTO DE SEGURIDAD" de acuerdo
con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1ª "MENSULA CON ACOPLAMIENTO DE SEGURIDAD" que siendo
aplicable a cualquier ménsula del tipo de las que presentan un
ala que penetra en una ranura de la balda, tanto horizontal
como vertical o combinada, esencialmente se caracteriza porque



1
5
10
15
20
25
30

el extremo mas exterior del ala, por lo menos en parte de su longitud, se encuentra ocupada por una serie de dientes de sierra, doblados alternativamente en uno y otro sentido, de forma que los planos constitutivos laterales extremos de dichos dientes, se encuentran entre sí a una distancia ligeramente mayor que la de la ranura de la balda donde se han de alojar.

2º "MENSULA CON ACOPLAMIENTO DE SEGURIDAD".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, [2 SER 1974

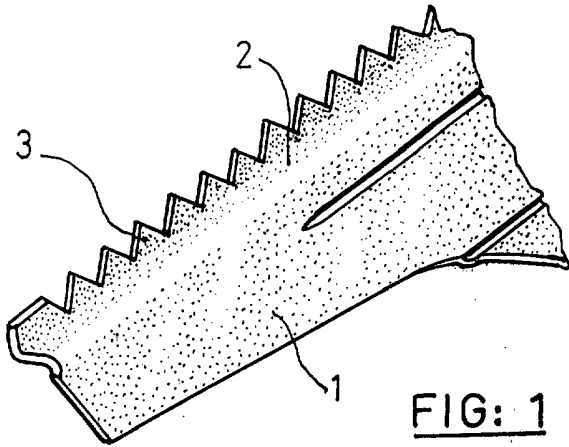


FIG: 1

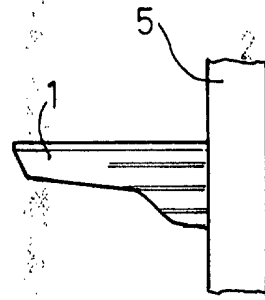


FIG: 4

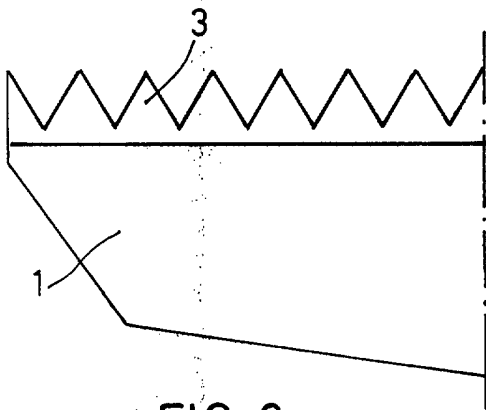


FIG: 2

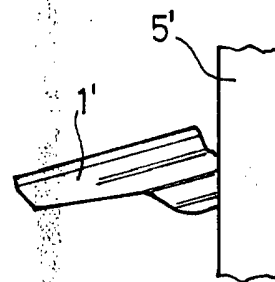


FIG: 5

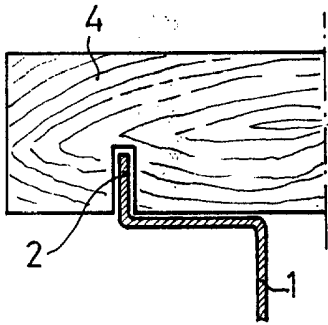


FIG: 3

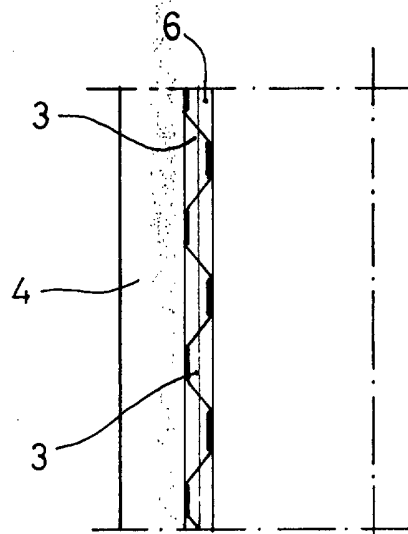


FIG: 7

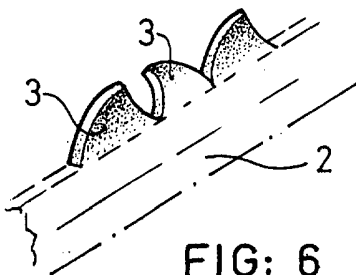


FIG: 6

ESCALA VARIABLE
Madrid: ~~SEP~~